

ACTA

EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, DE FORMA PRESENCIAL Y VIRTUAL, A FIN DE CELEBRAR SESIÓN EXTRAORDINARIA SE REUNIERON EN LA SALA DE SESIONES, LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO: CONSEJERA PRESIDENTA, RUBÍ PACHECO PÉREZ; CONSEJERO ELECTORAL, ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA; CONSEJERA ELECTORAL, ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA; CONSEJERO ELECTORAL, JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ; CONSEJERA ELECTORAL CLAUDIA ÁVILA GRAHAM; CONSEJERA ELECTORAL MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO; CONSEJERA ELECTORAL MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO; SECRETARIA EJECUTIVA, DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA; REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, OSCAR EDUARDO BERNAL ÁVALOS; PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS; PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, EMMANUEL TORRES YAH; PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO, SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES; PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO, LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA; PARTIDO MORENA, MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO Y PARTIDO MÁS APOYO SOCIAL, ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ.

**CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO
SESIÓN EXTRAORDINARIA**

**06 DE DICIEMBRE DE 2022
11:00 HORAS**

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACIÓN DEL QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

1. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.
2. LECTURA Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBA EL ACUERDO DE VOLUNTADES A EFECTO DE CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LA CLÁUSULA QUINTA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO CON EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL EN FECHA VEINTINUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIDÓS, PARA LA FABRICACIÓN DEL LÍQUIDO INDELEBLE UTILIZADO EN LA JORNADA ELECTORAL DEL CINCO DE JUNIO DEL DOS MIL VEINTIDÓS, EN EL CONTEXTO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2021-2022.
3. CLAUSURA.

Consejera Presidenta: Buenos días, señoras y señores, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos acreditados y registrados ante este Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, damos inicio a la sesión extraordinaria convocada en su oportunidad para este

día, por lo que atentamente le pido a la Secretaria, tenga a bien pasar lista de asistencia y verificar la existencia del quórum para sesionar válidamente.

Secretaria ejecutiva: Buenos días, con mucho gusto Consejera Presidenta, con su permiso y el propio de los integrantes de este Consejo General, a continuación, procederé a pasar lista de asistencia; Consejeras y consejeros electorales, Rubí Pacheco Pérez, Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Presente, buenos días.

Secretaria ejecutiva: Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Muy buen día a todas y todos, presente.

Secretaria ejecutiva: Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorodica

Consejera Electoral: Buenos días, presente.

Secretaria ejecutiva: Consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: Presente secretaria, buenos días a todas y a todos.

Secretaria ejecutiva: Consejera electoral Claudia Ávila Graham

Consejera Electoral: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria ejecutiva: Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: Presente, buenos días.

Secretaria ejecutiva: Consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral: Muy buenos días a todas y todos, presente.

Secretaria ejecutiva: Representaciones de los partidos políticos; Partido Acción Nacional, Oscar Eduardo Bernal Ávalos.

Representante propietario del Partido Acción Nacional: Presente, buenos días.

Secretaria ejecutiva: Partido Revolucionario Institucional, Juan Alberto Manzanilla Lagos.

Representante propietario del Partido Revolucionario Institucional: Presente, buenos días.

Secretaria ejecutiva: De manera presencial nos acompaña la representación del Partido Verde Ecologista de México Socorro Guadalupe Alatríste Morales.

Representante suplente del Partido Verde Ecologista de México: Buenos días a todos y a todas, presente.

Secretaria ejecutiva: En la plataforma de igual forma nos acompaña la representación del Partido Movimiento Ciudadano, Luis Enrique Cámara Villanueva.

Representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano: Muy buenos días a todos y a todas, presente.

Secretaria ejecutiva: De igual forma en la plataforma nos acompaña la representación de Morena, Manuel Alfredo Rodríguez Castillo.

Representante suplente del Partido Morena: Buen día para todos, presente.

Secretaria ejecutiva: Deydre Carolina Anguiano Villanueva, Secretaria Ejecutiva, presente. Consejera Presidenta le informo que contamos con la asistencia de usted, así como de las cuatro consejeras electorales y la de los dos consejeros electorales, de manera presencial, al igual que con cuatro representaciones de los partidos políticos de manera virtual y una representación de manera presencial; por lo cual con fundamento en el artículo 136 y la fracción IV del artículo 150 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con el diverso 8 fracción IV, 15 y 23 del Reglamento de sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Secretaria Ejecutiva, declaro la existencia del quórum para sesionar válidamente; es cuanto Consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria, en consecuencia, considerando la declaración de existencia del quórum para sesionar válidamente, con fundamento en la fracción I del artículo 140 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Quintana Roo, en relación con los artículos seis, fracción quinta, quince y veinticuatro del Reglamento de Sesiones del Instituto Electoral de Quintana Roo, en mi calidad de Consejera Presidenta, siendo las once horas con diez minutos del día seis de diciembre del año en curso, declaro formalmente instalada la sesión extraordinaria, convocada para celebrarse el día de hoy. Por favor Secretaria Ejecutiva, dé cuenta del primer punto en el orden del día.

Secretaria ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, antes de continuar con la presente sesión, me permito señalar que, siendo las once horas con nueve minutos, se ha integrado a esta sesión de manera virtual la representación del partido Más Apoyo Social, Alfredo Francisco Villaseñor Rodríguez. Consejera Presidenta el primer punto es la lectura y aprobación, en su caso, precisamente del orden del día.

Consejera Presidenta: En este punto solicito la dispensa de la lectura del orden del día y de los documentos que se desahogan en la presente sesión, en razón de que fueron previamente circulados; ante lo cual, le solicito a la Secretaria Ejecutiva, someta a aprobación en su caso, en votación económica, la dispensa solicitada.

Secretaria ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, la dispensa solicitada, para lo cual, en votación económica, atentamente le solicito a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano; gracias consejeros; Consejera Presidenta le informo que la dispensa solicitada, ha sido aprobada por unanimidad.

Consejera Presidenta: Considerando la dispensa aprobada, consejeras y consejeros electorales, así como representaciones de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día, ¿alguien desea hacer el uso de la voz? al no haber intervenciones, Secretaria Ejecutiva le solicito someta a aprobación en su caso, en votación económica, el proyecto del orden del día.

Secretaria ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, se somete a aprobación en su caso, el proyecto del orden del día, para lo cual en votación económica, solicito atentamente a las consejeras y a los consejeros electorales que estén a favor, se sirvan levantar la mano, gracias consejeros; Consejera Presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Secretaria, por favor continuamos con el desahogo del orden del día.

Secretaria ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la lectura y aprobación en su caso, del proyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral de Quintana Roo, por medio del cual se aprueba el acuerdo de voluntades, a efecto de cumplir con lo establecido en la cláusula quinta del Convenio de colaboración suscrito con el Instituto Politécnico Nacional en fecha 29 de abril de 2022 para la fabricación de líquido indeleble utilizado en la jornada electoral del 5 de junio del 2022 en el contexto del proceso electoral local 2021-2022; es cuánto consejera Presidenta.

Consejera Presidenta: Consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto antes mencionado ¿alguien desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz a la consejera Salomé Medina.

Consejera electoral: Muy buenos días a todas y todos, a mis compañeros consejeras y consejeros a los representantes de los partidos políticos, muy buenos días; si bien nos remitieron un proyecto anoche, ya pasadas un poquito de las diez de la noche, me permití hacer algunas observaciones, quiero adelantar bueno que comparto el sentido final del documento, sin embargo creo que aun cuando se hicieron ahí algunas observaciones por cuanto a cuidar un poco las formas, en el sentido de la emisión del acuerdo y el aspecto general que éste debe tener, toda vez que hay un anexo, el cual también ya fue aprobado en

su momento y que bueno también en este momento va a ser objeto de pronunciamiento por parte de todo el colegiado, si me permití hacer algunas observaciones que van encaminadas básicamente en darle continuidad a los hechos que narra este documento, en términos generales; por cuanto, me permití establecer un segundo antecedente que es relativo a fecha 29 de abril, estaba este antecedente estaba anexo al primero, lo separé y luego pueden ustedes ir observando en la presentación, separé un segundo antecedente, en este antecedente quedó la parte relativa a como se firmó el convenio, en qué condiciones se firmó, de la exhibición por cuanto única y exclusivamente como íbamos hacer el pago de este servicio; se estableció también el plazo que teníamos para pagar, la fecha que había estipulado, en este segundo antecedente; en el tercero también lo separé y es relativo a la fecha en la cual feneció esta obligación de pagar, que igualmente quedó en términos generales, por cuanto a que bueno, el Instituto no tuvo en ese momento el recurso presupuestal para poder liquidar ese compromiso, se dejó la parte de atinente al Instituto Politécnico que había emitido la factura correspondiente, y que bueno, ya se habían hecho las diligencias por ambas instituciones; se dejó también, bueno, aquí se dejó de manifiesto más claro el documento que nos envía el IPN con fecha 8 de noviembre, en el cual pues nos informa que derivado de su cierre presupuestal, pues tenían ya el inconveniente de poder recibir alguna percepción por los servicios que habían prestado y por el cierre presupuestal; de ahí pues continuamos con el antecedente de fecha 9 de noviembre, que es el depósito que hace SEFIPLAN a las cuentas del Instituto, lo que ya nos permite tener la posibilidad de liquidar este adeudo y cumplir con el pago acordado; continuamos después, sin embargo, bueno, no perdiendo de vista que ya nos habían informado el día 8 que había un cierre ya de ejercicio, por tanto del IPN, por tanto, no podíamos hacer ese depósito; en fecha 16 de noviembre se hace una reunión de trabajo, en la cual participan las Direcciones involucradas en la gestión de estas actividades por parte de las Comisiones de Organización y Administración del Consejo General y se tomen las determinaciones tanto jurídicas, como administrativas para darle la solución al asunto y finalmente el antecedente relativo al 5 de diciembre, que tiene que ver con la sesión de la Comisión Jurídica en la cual se aprobó de manera preliminar la propuesta del acuerdo de voluntades que firmaría el Instituto con el Instituto Politécnico Nacional, para concluir este trámite; fuera de ello, creo que salvo la mejor opinión de mis compañeros, creo que ya queda un poco más claro la cronología de los hechos quedan en términos generales, sin entrar a mayor detalles y esto obedece a una razón fundamental y que lo he reiterado en varias ocasiones; esta es una acción netamente administrativa, que si bien en este momento nos estamos pronunciando por cuanto a la facultad de otorgar a la Consejera Presidenta y a la secretaria ejecutiva y en esta ocasión también al área Jurídica para firmar ese acuerdo de voluntades que permita concluir con este procedimiento de pago; en términos generales estas son algunas observaciones, por cuanto al primer acuerdo se propuso también, que se anexara o que se pusiera en el presente acuerdo y su anexo, porque el anexo es efectivamente por cuanto al acuerdo de voluntades que se tendría que firmar y que el día de hoy, de ser así estaríamos autorizando para su debida celebración; sería cuanto, muchísimas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? se concede el uso de la voz a la consejera Claudia Avila.

Consejera electoral: Muchas gracias Consejera Presidenta, antes que nada muy buenos días a todas y todos, en relación a la propuesta que nos hace la Consejera Salomé, por mi parte me sumaría a ésta en razón de que considero que tendría una mejor estructura, en esencia el sentido del proyecto no varía, básicamente nos da a mi punto de vista, una mejor relatoría respecto al punto que se pone a nuestra consideración y de igual forma quisiera manifestar como lo hecho en ocasiones anteriores, que también comparto el hecho de que es una cuestión administrativa y que esta es una situación extraordinaria a la que pues por diversas cuestiones jurídicas, como lo son que el convenio de voluntades que no se cumplió en su oportunidad, pues fue derivado de un acuerdo del Consejo General y como órgano de máxima dirección, pues nos vemos en la necesidad de estar sentados el día de hoy aquí, a efecto de facultar a la Consejera Presidenta a suscribir los documentos jurídicos que resulten necesarios a efecto de poder dar cumplimiento al pago que corresponda, fuera de ello, me parece que netamente es una cuestión administrativa como en algún momento lo comenté y pues propiamente quien debe darle seguimiento como está plasmado ya en el proyecto que se pone a nuestra consideración, pues es precisamente la Junta General de este Instituto, quién es el órgano que tiene la facultad de todas las cuestiones administrativas del mismo, dirigido evidentemente por su Consejera Presidenta; sería cuanto a mi participación, muchas gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, a continuación el consejero Adrián.

Consejero electoral: Muy buenos días, muchas gracias Consejera Presidenta, bueno, para no ser repetitivo concuerdo con lo ya señalado por las dos consejeras, en el sentido de que el fondo del asunto se quede intacto, estas observaciones que ha hecho la consejera Salomé, bueno, son en relación a la estructura del documento en la parte de antecedentes, en la cual concuerdo se da una mayor claridad al mismo, por lo cual, de igual manera, yo me sumo a esta propuesta que ha hecho y la acompaño en todos los términos; sería cuando Consejera.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejero, en segunda ronda ¿alguien desea hacer uso de la voz? adelante por favor consejera Elizabeth Arredondo.

Consejera electoral: Gracias buenos días a todas y todos, si, comparto las observaciones, me parece que realmente no se toca el fondo del asunto, en realidad bueno, para mí no es una cuestión netamente administrativa, desde mi punto de vista creo que si hay una modificación al Convenio primigenio y eso pues es lo que da la apertura para que este Consejo General se tenga que pronunciar con relación a este acuerdo de voluntades, que al final va ser un anexo precisamente del acuerdo que fue aprobado por los integrantes de este Consejo General, en términos, estoy a favor del acuerdo que se está proponiendo en este momento, gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, adelante por favor Consejera Lorena.

Consejera electoral: Gracias Presidenta, nada más para que se precise en el antecedente tres que nos presenta la última propuesta, dice fecha 13 de abril y la fecha correcta es 13 de mayo cuando feneció justamente la fecha pactada para el otorgamiento de la aportación al Instituto Politécnico; sería cuanto gracias.

Consejera Presidenta: Muchas gracias Consejera, ¿alguien más? al no haber más intervenciones, Secretaria Ejecutiva, le solicito se realice el ajuste de la observación formulada por la Consejera Lorena, bueno, que se verifique y que se realice el ajuste de ser el caso; y a continuación le solicito someta a aprobación, en su caso, en votación nominal, el proyecto antes referido.

Secretaria ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, antes de continuar me permito señalar que se ha integrado a esta sesión la representación del Partido de la Revolución Democrática, Emanuel Torres Yah, siendo las once horas con veintitrés minutos; tiene problemas con la plataforma, sin embargo se encuentra conectada la representación del Partido.

Representante propietario del Partido de la Revolución Democrática: Buen día presente.

Secretaria ejecutiva: Buenas tardes; se somete a aprobación en su caso, en votación nominal el proyecto de acuerdo antes referido, con las precisiones señaladas previas al inicio de esta sesión, así como las de la Consejera Salomé y la Consejera Lorena; Consejero electoral Adrián Amílcar Sauri Manzanilla.

Consejero Electoral: Aprobado.

Secretaria ejecutiva: Consejera electoral Elizabeth Arredondo Gorocica.

Consejera Electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria ejecutiva: Consejero electoral Juan César Hernández Cruz.

Consejero Electoral: A favor Secretaria.

Secretaria ejecutiva: Consejera electoral Claudia Ávila Graham.

Consejera Electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria ejecutiva: Consejera electoral Maisie Lorena Contreras Briceño.

Consejera Electoral: A favor.

Secretaria ejecutiva: Consejera electoral María Salomé Medina Montaña.

Consejera Electoral: Aprobado con las modificaciones.

Secretaria ejecutiva: Consejera Presidenta, Rubí Pacheco Pérez.

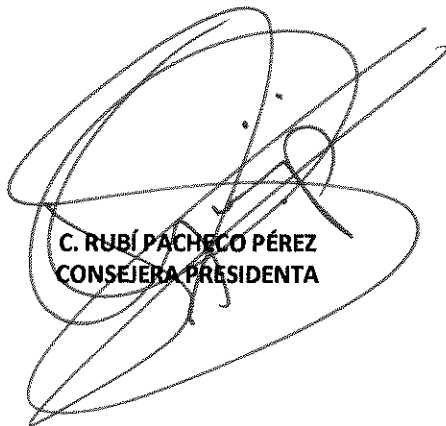
Consejera Presidenta: Aprobado, con las modificaciones.


Secretaria ejecutiva: Consejera Presidenta le informo que el acuerdo antes sometido a votación, ha sido aprobado por unanimidad.

Consejera Presidenta: Gracias Secretaria, por favor sírvase continuar con el desahogo del orden del día.

Secretaria ejecutiva: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto en el orden del día es la clausura de la presente sesión extraordinaria.

Consejera Presidenta: En tal virtud, consejeras y consejeros electorales, así como representantes de los partidos políticos, no habiendo otro asunto que tratar, se clausura la presente sesión extraordinaria, siendo las once horas con veintiséis minutos del día seis de diciembre del año dos mil veintidós, gracias a todas y todos por su asistencia, buenos días.


C. RUBÍ PACHECO PÉREZ
CONSEJERA PRESIDENTA


C. DEYDRE CAROLINA ANGUIANO VILLANUEVA
SECRETARIA EJECUTIVA


C. ADRIÁN AMÍLCAR SAURI MANZANILLA
CONSEJERO ELECTORAL


C. ELIZABETH ARREDONDO GOROCICA
CONSEJERA ELECTORAL



C. JUAN CÉSAR HERNÁNDEZ CRUZ
CONSEJERO ELECTORAL



C. CLAUDIA ÁVILA GRAHAM
CONSEJERA ELECTORAL



C. MAISIE LORENA CONTRERAS BRICEÑO
CONSEJERA ELECTORAL



C. MARÍA SALOMÉ MEDINA MONTAÑO
CONSEJERA ELECTORAL

REPRESENTACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL
C. OSCAR EDUARDO BERNAL ÁVALOS
PROPIETARIO



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
C. JUAN ALBERTO MANZANILLA LAGOS
PROPIETARIO



PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA
C. EMMANUEL TORRES YAH
PROPIETARIO



PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO
C. SOCORRO GUADALUPE ALATRISTE MORALES
SUPLENTE

PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO
C. LUIS ENRIQUE CÁMARA VILLANUEVA
PROPIETARIO

PARTIDO MORENA
C. MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ CASTILLO
SUPLENTE

PARTIDO MÁS APOYO SOCIAL
C. ALFREDO FRANCISCO VILLASEÑOR RODRÍGUEZ
SUPLENTE





LAS FIRMAS Y LA FOTOGRAFIA QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DE QUINTANA ROO, CELEBRADA EL DIA SEIS DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS A LAS ONCE HORAS.